



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Salud Municipal  
Unidad de Personal



PARRAL, 19. ENE 2021

DECRETO EXENTO N° 1731

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06 de diciembre del 2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de enero del 2017, complementado con Decreto Exento N° 5647 de fecha 30 de octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos Alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula " Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 1878 de fecha 14 de diciembre del 2020, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2021.
- 6) Decreto Exento Siaper N° 107 del 13 de Enero del 2021, que nombra como Secretaria Municipal Subrogante, a doña CARLA GOMEZ GARCIA, Directivo, Grado 6° E.M.S.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el presente cometido, al funcionario que se individualiza, por traslado de (Estela Espinoza Hernández) a toma de examen (de 17:00 a 24:00 horas) a la ciudad de Chillán, el día 18 de Enero del año en curso:

**JOSE PATRICIO VALLEJOS RIVERA**  
Conductor (Planta)

2.- **ESTABLECESE**, que las horas efectivamente trabajadas, serán compensadas en tiempo y si no fuese posible **serán canceladas en dinero**, de acuerdo a lo establecido en artículo N° 63 de la Ley N° 18.883.

3.- **IMPUTASE**, el gasto que representa en este Decreto al ítem 215-21-01-004-005 "trabajo extraordinario", según presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2021.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

  
  
SECRETARIA  
CARLA GOMEZ GARCIA  
Secretaria Municipal(S)

  
  
DIRECTOR ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Director Depto. De Salud

JAO/psa.

**DISTRIBUCIÓN:**

Formato Papel : Municipalidad de Parral; Departamento de Salud

Formato Digital : Archivo horas extras; Archivo funcionario  
([administrativopersonal@saludparral.cl](mailto:administrativopersonal@saludparral.cl))